

Estimados todos,

Ante los múltiples correos y llamadas recibidas en el departamento de atención al accionista, he creído importante responderles personalmente manteniendo esa máxima de transparencia e información.

Esta misiva tiene por objeto explicarles e informales acerca de hechos objetivos irrefutables para que con ellos puedan formar su propia opinión sobre nuestra compañía y todo aquello que la rodea.

Como saben, cuando me hice cargo de esta Presidencia, la compañía estaba inmersa en un concurso de acreedores controlado por la Agencia Tributaria, Organismos Públicos, más de 12 entidades bancarias y financieras nacionales e internacionales, varios fondos de los denominados “buitres” y miles de acreedores, entre otros.

La situación de Vértice, tras prácticamente cuatro años de concurso, era terminal y nadie, repito, nadie, ya sea en el sector audiovisual como en el financiero daban viabilidad a nuestra empresa.

A mayores, esta compañía estaba llena de entramados de todo tipo, guerras internas y externas que complicaban -más si cabe- la ya de por sí precaria situación institucional.

Cierto es que no asumí la Presidencia de Vértice para hacer amigos ni para bailar gaitas a nadie: personas físicas, jurídicas, institucionales y/u organismos públicos. Y esto, me viene de cuna. No me educaron a ser moldeable por dinero, por favores o reconocimientos sectoriales, me inculcaron a ser íntegro y tenaz en la defensa de los más elementales principios. Y eso, en el sector empresarial o de gestión privado es muy difícil y en una compañía de interés público como la nuestra, mucho más.

Desde el inicio no ha sido nada fácil, es más, ha sido muy difícil (para muchos milagroso) el cumplimiento de cada uno de los objetivos que me autoimpuse y les expuse en la primera Junta General de Accionistas, al efecto, salir de un concurso con el 95 % de quita, saldar la deuda resultante mediante una ampliación de capital suscrita en su integridad y ser rehabilitados por la CNMV en el Mercado Continuo.

Lo anteriormente expuesto, puso en valor las acciones de Vértice (por primera vez en casi 5 años) ya que hasta esa fecha estaban objetiva e indubitadamente valoradas en 0 €.

Para conseguir los hitos anteriores expuestos he tenido que limpiar nuestra casa desde dentro hacia fuera, luchando tenazmente por la defensa de la compañía y su valor, eliminando/suprimiendo todos aquellos intereses de terceros, fueran estos de la naturaleza que fueran, contrarios a los de la compañía.

Me gustaría continuar aclarando que soy una persona absolutamente legalista, amante del “Estado de Derecho” y –consecuentemente– defensor acérrimo de la denominada “Seguridad Jurídica” en cualquier operación.

Dicho lo anterior, manifestar y aclarar que ni la compañía, ni el órgano de administración de la misma, ni su presidente han mantenido, mantienen, ni mantendrán un “supuesto pulso” con la CNMV. No obstante lo anterior, la compañía ha defendido, defiende y defenderá los intereses de sus accionistas frente a aquellas actuaciones, recomendaciones y/o resoluciones de cualquier organismo que entendamos sean contrarias a derecho español y/o contrarias a Reglamento/s o Resolución/es Europeas.

De hecho, a los efectos de la rehabilitación de la cotización de Vértice y de la posterior admisión a cotización de las nuevas acciones, la compañía ha estado trabajando diariamente (durante unos 7 meses) con la CNMV en múltiples documentos de cientos de folios acatando y siguiendo todas y cuantas instrucciones nos fueron realizadas, sin discusión alguna.

Solo me negué personalmente a una petición de la CNMV (un día antes de su admisión por escrito a la negociación de las nuevas acciones provenientes de la ampliación de capital) que fue el aceptar un Contraspit. Y lo hice por diversas razones: ser extemporáneo, no poder hacerlo (puesto que no tenía autorización al respecto de la Junta General de Accionistas) y por considerarlo, a mayor abundamiento, presuntamente ilegal e incluso presuntamente delictivo, aparte de objetivamente deshonesto hacia los accionistas de la compañía. Eso tuvo un precio (que todos Ustedes y el Mercado pudo constatar) pero no me arrepentí, ni me plegué y salí en defensa de la compañía y su valor. No defendimos nada más que el cumplimiento estricto de la legalidad.

Desde esa fecha, permanecemos en situación de bloqueo en el mínimo de 0,0100 hasta la última Junta General de Accionistas, después desbloqueo y actual situación en mínimos por pánico a la media BME/CNMV.

En esa Junta y posteriormente me limité a decir –ahora repito y mantengo- todo cuanto sigue:

1. Este es un proyecto a largo plazo y lo he repetido hasta la saciedad. He referido en múltiples ocasiones y repito: no trabajo ni me preocupo de bajistas especuladores. Nadie me puede imputar que ha metido dinero hace un mes para ganar mucho y no lo ha hecho. Es más, aconsejo a todos los especuladores bajistas que no inviertan en Vértice.
2. Para los accionistas que vamos a largo, afirmo que será un valor de referencia en el Mercado Continuo desde un punto de vista de revalorización en los próximos 5 años.
3. Desde la última Junta, la compañía ha tenido operaciones por un volumen de más de 3.400.000.000 de acciones, lo que supone más de 36.000.000 €.
4. Todos los accionistas que “supuestamente” estaban atrapados por la macro-ampliación de capital han salido y/o han podido salir con grandes plusvalías. La gran mayoría de los mismos siguen formando parte del free float de la compañía.
5. Las casi 6.000.000.000 de acciones nuevas puestas en circulación están objetivamente drenadas y prácticamente no habría papel “real” a la venta si no fuera por la medida BME/CNMV.
6. El número de accionistas ha aumentado muy significativamente. Uno de los aspectos en los que se basa la solidez y fortaleza de una compañía cotizada es su volumen de free float (en nuestro caso, más de un 40 % con muchos miles y miles de accionistas, personas físicas y jurídicas).
7. Han entrado en el accionariado de la compañía varias sociedades que intervienen frecuentemente en bolsa, a menudo con operaciones de volúmenes importantes. Estas se pueden definir como institucionales. Todos ellos en cantidad inferior al 3 % y sin obligación alguna de comunicarlo a Mercado y/o CNMV.
8. La compañía ha mejorado significativamente/trimestralmente y sin excepción todas sus magnitudes económicas y de negocio.
9. En este primer semestre del año la compañía ha invertido y/o comprometido inversiones por más de 8.000.000 €, principalmente en adquisiciones de activos presentes y futuros.
10. Los activos referidos anteriormente y los acuerdos cerrados con los principales players del sector audiovisual mundial garantizan objetivamente el cumplimiento del plan de negocio actualizado y publicado.

11. La compañía ha ejecutado el acuerdo de la Junta General de Accionistas consistente en la adquisición discrecional de autocartera mediante la contratación al efecto de una institución financiera. Debido a la complejidad y problemática normativa (por motivos y reglas de Mercado no imputables a mí persona), la compañía ha decidido cancelar la misma, todo ello sin afectar a la/s operación/es de integración.
12. El número de acciones adquiridas asciende a 62.459.973 y su valor de adquisición ha sido de 633.870,87 €.
13. Solo el volumen de contratos formalizados en el primer trimestre con nuestros clientes (que serán llevados a ingresos en los próximos meses/años) es superior a 4.000.000 €.
14. Hemos empezado la estrategia de integración e internalización con cargo a autocartera y con una permanencia mínima de 3 años.

La compañía, su órgano de administración y su Presidente han de ser analizados por hechos ciertos objetivos, a los efectos y en nuestro caso: ausencia de deuda, aumento trimestral recurrente y constante de todos los fundamentales, aumento de la expectativa de negocio respaldada por acuerdos e inversiones ciertas, apertura de vías de negocio no existentes en España e internacionalización de las existentes en terceros países, crecimiento de los recursos económicos y de la estructura de recursos humanos, revalorización cierta y objetiva de los activos esenciales de la compañía: catálogo, eliminación de todas las incertidumbres y contingencias concursales, más de 100.000.000 € de bases negativas fiscales para su aprovechamiento fiscal presente y futuro... etc.

Por todo lo expuesto, es indiscutible que la evolución de la compañía es objetivamente elogiada y lo será mucho más. Es por ello, por lo que considero que -a largo plazo- la medida recomendada por la CNMV y ejecutada por BME de bajar el suelo de cotización a 0,001 € (hoy ya dicen 0,0001 €) no tendrá ninguna afectación para nuestra compañía.

A corto, evidentemente sí, esta medida permite campar libremente a los especuladores profesionales bajistas, ante los cuales nos tendremos que defender.

A mayores, ninguna compañía de interés público está ajena de tener un porcentaje de free float especulador saliente y estos accionistas posiblemente venderán. Por suerte, en nuestro caso, ese porcentaje es muy escaso y la mayor parte del accionariado está involucrado y comprometido a largo plazo, es decir, no venderán (no venderemos). Es más, en sensu contrario, muchos comprarán (compraremos).

El análisis de los técnicos es que probamente la medida –en el día de su implementación- nos haga caer algún punto de valoración, no descartándose un ulterior rebote.

No soy quien de decirles a Ustedes que deben hacer, lo que puedo decirles es lo que voy a hacer yo:

- en calidad de accionista: COMPRAR (lo que pueda, en cuanto pueda). Y compraré con conocimiento y consciente que el valor puede bajar porque estoy seguro que a largo plazo voy a tener un muy buen retorno a mi inversión.
- en calidad de Presidente/CEO defender contundentemente el valor de nuestra compañía con todas las armas que tenga a mi alcance.

Por último y en referencia a la operación realizada por EBN BANCO, manifestarles que ha sido una operación interna del Banco mediante la cual han movido las acciones entre dos fondos suyos, del fondo inicial donde se encontraban (les recuerdo que cuando accedí a la Presidencia estaban en venta) a otro fondo igualmente suyo destinado a operaciones a largo plazo (es decir, una operación técnica interna basada en la decisión de EBN de mantener su posición en Vértice a largo plazo). Me manifiestan que EBN ni ha prestado ni ha vendido ninguna acción a ningún tercero.

Asimismo, informales que la presentación financiera del tercer trimestre se adelantará el miércoles, 24 de octubre de los presentes, a las 10:00 de la mañana.

Me despido de todos Ustedes (prometiéndoles una dedicación máxima en la defensa de los intereses de la compañía y esperando que la presente les haya podido ser de utilidad) y aprovechando la ocasión para saludarles cordialmente y reiterarles que estoy siempre a su disposición.



Pablo Pereiro Lage

Presidente y Consejero Delegado de Vértice

En Madrid, a 19 de septiembre de 2018